



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

En ejecución del acuerdo del pleno de fecha 4 de junio de 2020, de ampliación de la plantilla de personal laboral, y del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de noviembre de 2020, se incluye en la oferta de empleo público 2020 a publicar en el tablón de anuncios, página web de este Ayuntamiento [www.santacruzdelretamar.es](http://www.santacruzdelretamar.es) y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la plaza siguiente:

Una plaza laboral de operario peón de punto limpio de Calalberche y usos múltiples, y su cobertura definitiva en plazo máximo de tres años y turno libre, conforme establece la normativa general del TR del Estatuto Básico del Empleado Público y de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público en Castilla La Mancha.

Santa Cruz del Retamar, 23 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Ángel Martín Montoro.

N.º I.-5852